



UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Las tesis de Belgrano

**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Licenciatura en Relaciones Internacionales**

ALCA y Plan Colombia: texto y pretexto

Nº 47

Erica Soledad Daddiego

Tutor: Luis Adolfo Isuardi

Departamento de Investigación
Junio 2002

Índice

· Introducción	3
· Capítulo I : El ALCA	5
¿Qué es el ALCA?	5
Antecedentes	5
El ALCA Oficial	5
Las Últimas Reuniones	6
· Capítulo II: Plan Colombia	7
Antecedentes	7
La Guerrilla en la Actualidad	8
Plan Colombia Versión 1998	8
La Nueva Versión	11
· Conclusión	12
Anexo I	14
Anexo II	15
· Bibliografía	27

Introducción

En esta tesina se investigará al “Plan Colombia: Plan para la Paz y la Democracia”, como así también al Área de Libre Comercio de las Américas (desde ahora ALCA). La idea directriz de este trabajo es vislumbrar la existencia de conexiones entre ambos fenómenos. Para tal fin se utilizará como sustento teórico el concepto de Imperio desarrollado por Michael Hardt y Antonio Negri en su libro llamado, justamente, “Imperio”. Ellos definen al **Imperio** como “el sujeto político que regula efectivamente los cambios globales; el soberano que gobierna al mundo”¹. El Imperio “se caracteriza fundamentalmente por una falta de fronteras: el mando del Imperio no tiene límites. Primero y principal, entonces, el concepto de Imperio incluye a un régimen que, efectivamente, abarca a la totalidad espacial, o que, realmente, gobierna sobre todo el mundo “civilizado”. Ninguna frontera territorial limita su reinado. Segundo, el concepto de Imperio no se presenta a sí mismo como un régimen histórico originado en la conquista, sino como un orden que, efectivamente, suspende la historia, y así fija el estado existente para la eternidad. Desde la perspectiva del Imperio este es el modo en que serán siempre las cosas, y el modo en que siempre debió ser. El Imperio presenta su mando no como un momento transitorio en el movimiento de la historia, sino como un régimen sin límites temporales, y, en este sentido, fuera de la historia, o en el fin de la historia. Tercero, el mando del Imperio opera sobre todos los registros del orden social, extendiéndose hacia abajo, a las profundidades del mundo social. El Imperio no sólo maneja un territorio y una población, sino que también crea al mundo que habita. No sólo regula las interacciones humanas, sino que también busca, directamente, regir sobre la naturaleza humana. El objeto de su mando es la vida social en su totalidad, y por esto el Imperio presenta la forma paradigmática del biopoder². Finalmente, aunque la práctica del Imperio está continuamente bañada en sangre, el concepto de Imperio está siempre dedicado a la paz -una paz perpetua y universal- fuera de la historia”³.

Debe agregarse que por Imperio se entiende algo diferente a imperialismo, “los límites definidos por el moderno sistema de Estados-Naciones fueron fundamentales para el colonialismo europeo y la expansión económica: los límites territoriales de la nación delimitaron el centro de poder desde el cual se ejerció el mando sobre territorios externos y ajenos, por medio de un sistema de canales y barreras que, alternativamente, facilitaron u obstruyeron los flujos de producción y circulación. El imperialismo fue realmente una extensión de la soberanía de los Estados-Nación europeos más allá de sus fronteras”⁴.

¹ HARDT M. y NEGRI A. **Imperio**. Harvard University Press, Cambridge, Massachussets, 2000. p. 1

² El **biopoder** es una forma de poder que regula la vida social desde su interior, siguiéndola, interpretándola, absorbiéndola y rearticulándola. La más alta función de este poder es infiltrar cada vez más la vida, y su objetivo primario es administrar la vida. El biopoder, pues, se refiere a una situación en la cual el objetivo del poder es la producción y reproducción de la misma vida. Sólo la **sociedad de control** es capaz de adoptar el contexto biopolítico como su terreno exclusivo de referencia. La sociedad de control puede ser caracterizada por una intensificación y generalización de los aparatos normalizadores del disciplinamiento, que animan internamente nuestras prácticas comunes y cotidianas, pero, en contraste con la disciplina, este control se extiende muy por fuera de los sitios estructurados de las instituciones sociales, por medio de redes flexibles y fluctuantes.

³ HARDT M. y NEGRI A. **Op. Cit.** p. 3

⁴ *Ibidem*. p. 1

En este trabajo se utilizará al modo descriptivo como método de investigación, el cual se desarrollará a través de un marco teórico. Éste contendrá una descripción de hechos y situaciones que hacen a la comprensión de lo que es el ALCA y cuáles son sus principales objetivos; además de los que hagan al entendimiento de lo que es el Plan Colombia y qué es lo que se pretende con su implementación.

Se ha elegido este tema ya que resulta de gran interés y porque todos sus elementos están en juego dentro del escenario de las relaciones internacionales en la actualidad. Además brinda los elementos necesarios para poder aplicar la conceptualización teórica que se ha elegido para aplicar en esta investigación.

Respecto del tema que se desarrollará a lo largo de esta presentación, existen dos autores de la escuela neomarxista que han escrito en abundancia sobre él. Estos dos teóricos son James Petras⁵ y Noam Chomsky⁶. Es en estos escritos en los que más se va a apoyar este estudio.

Chomsky se pregunta, “¿de qué se trata la guerra contra las drogas?. Afirma que está ampliamente reconocido que falla en el intento de alcanzar sus fines declarados, y que los métodos fallidos son entonces ejecutados más vigorosamente mientras que los métodos efectivos para conseguir los fines declarados son dejados de lado. Es por tanto natural concluir que la guerra a las drogas, en su forma duramente punitiva aplicada desde 1980, no ésta fallando, está consiguiendo sus objetivos. ¿Cuáles son esos objetivos?. La guerra está sacándose de encima la «población superflua,» la «gente desechable» como se los llama en Colombia, donde son eliminados a través de la «limpieza social»; y después asustando a todos los demás, lo que no es una tarea menor en un período donde se está imponiendo una forma doméstica de «ajuste estructural» con costos significativos para la mayoría de la población”⁷.

“Mientras la Guerra a las Drogas sólo ocasionalmente sirve y más a menudo degrada la salud pública y la seguridad, habitualmente sirve a los intereses de la riqueza privada: intereses revelados en el esquema de ganadores y perdedores, (...) generalmente de acuerdo con los principales intereses de las políticas de los Estados Unidos a nivel interno y externo y con el sector privado que posee una influencia avasalladora en la política”⁸.

Por su parte Petras afirma que la estrategia de “Fortaleza América”, que comenzó Clinton y continúa Bush (hijo), está construida alrededor del concepto de un imperio mercantilista del que la fuerza y la violencia -como en el Plan Colombia, la Iniciativa Andina, y los nuevos programas militares - y el monopolio económico (como el ALCA), forman parte integral⁹.

Además como dice Chomsky, los paramilitares se proclaman en dependencia del mercado de la droga; sin embargo la prensa estadounidense y latinoamericana informa que, “el ataque financiado por los Estados Unidos respeta las áreas controladas por las fuerzas paramilitares”, a pesar que el líder de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) reconoció que el setenta por ciento de sus recursos financieros provienen del narcotráfico. “Los objetivos del Plan Colombia son fuerzas guerrilleras con base en el campesinado y cuyo objetivo es un cambio social interno, que interferiría con la integración de Colombia al sistema global en los términos en que Estados Unidos exige”¹⁰.

A lo largo del primer capítulo, el trabajo se abocará a explicar como nace el proyecto del ALCA, en qué consiste y cuáles son sus recientes alcances; mientras que en el capítulo restante se verá la evolución y contenido del Plan Colombia hasta llegar a sus implicancias actuales.

⁵ **James Petras**: nació en 1937 y se licenció en la Universidad de Boston en 1958. Obtuvo su maestría y doctorado en la Universidad de Berkeley, en 1967. Realiza la tesis de doctorado en Chile entre los años 1965-1966 y continúa su trabajo hasta 1973. Colaboró con muchos movimientos e institutos desde México a Tierra del Fuego. Fue miembro del Tribunal Russel contra la represión en América Latina entre 1973 y 1976, junto a Julio Cortázar y Gabriel García Márquez. Actualmente asesora al Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil, a la Federación Campesina de Paraguay y colabora con el Frente Nacional Zapatista de México.

⁶ **Noam Chomsky**: nació en 1928, lingüista estadounidense, profesor y activista político, licenciado por la universidad de Pensilvania. Se le considera fundador de la Gramática generativa transformacional, que es un sistema original para abordar el análisis lingüístico y que ha revolucionado la lingüística. Chomsky se incorporó a la facultad del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) en el año 1955 y se le conoce no sólo como profesor y escritor, sino también como sistemático opositor a la implicación americana en la guerra del Vietnam. Además de ser un eminente lingüista y un destacado miembro del MIT, Noam Chomsky es conocido por todos debido a sus incisivos análisis sobre la sociedad, la economía y la política mundial.

⁷ CHOMSKY, N. **The Colombia Plan: April 2000**. Z Magazine. Abril, 2000. p. 9.

⁸ *Ibidem*. p. 10

⁹ PETRAS, J. **Bush, el ALCA y el Plan Colombia**. Rebelión. Junio, 2001

¹⁰ CHOMSKY, N. **Op. Cit.** . p. 5.

Capítulo I : El ALCA

¿Qué es el ALCA?

La sigla ALCA significa Área de Libre Comercio de las Américas, es decir pretende conformar una Zona de Libre Comercio formada por todos los países de América, menos Cuba. Una Zona de Libre Comercio “es un área formada por dos o mas países que de forma inmediata o paulatina suprimen las trabas aduaneras y comerciales entre sí, pero manteniendo cada uno frente a terceros su propio arancel de aduanas y su peculiar régimen de comercio”¹¹. Se agota en ello, en la libre circulación. El objetivo de este proyecto es, entonces, que se logre suprimir de forma progresiva las trabas aduaneras y comerciales.

Sin embargo se puede decir que el ALCA no es lo que pretende ser, pese a ciertas características similares a las descripciones de lo que una zona de libre comercio es, el ALCA. es otra cosa. “En principio se refiere a la libre movilidad de capitales y mercancías. Elimina la libre circulación de personas como en la Zona de libre Comercio. Nada de negros, indios, mestizos ingresando a EE.UU. Pueden circular con libertad mercaderías, servicios, inversiones; se respetará la propiedad intelectual y se analizará en una comisión de controversias lo referente a subsidios, antidumping y derechos compensatorios. No hay cortes de justicia locales. Se trata de dar resguardo y seguridad jurídica a las inversiones extranjeras por encima de los estados nacionales”¹².

Antecedentes

«Como antecedente al proceso del ALCA se destaca la iniciativa para las Américas, propuesta por el presidente George Bush, en Washington en junio de 1990, con el propósito de reforzar el crecimiento y la estabilidad política de América Latina, sobre la base de tres pilares básicos: estimular el flujo comercial, incrementar la inversión extranjera en la zona y reducir el endeudamiento externo de los países del hemisferio occidental, en el marco de la liberación de las economías”¹³.

“Los esfuerzos para unir las economías del hemisferio occidental en un solo acuerdo de libre comercio comenzaron en la Cumbre de las Américas que tuvo lugar en Miami, en diciembre de 1994. Los jefes de Estado y de Gobierno de las 34 democracias de la región acordaron el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas, o ALCA, en la cual se eliminarán progresivamente las barreras al comercio y a la inversión, y la finalización de las negociaciones para el año 2005”¹⁴.

Durante la fase preparatoria del proceso del ALCA se realizaron cuatro reuniones ministeriales: la primera fue en junio de 1995, en Denver, EE.UU.; la segunda, en marzo de 1996 en Cartagena, Colombia; la tercera, en mayo de 1997 en Belo Horizonte, Brasil; y la cuarta, en marzo de 1998 en San José, Costa Rica. En la reunión de San José, los Ministros recomendaron a los Jefes de Estado y de Gobierno el inicio de las negociaciones y establecieron la estructura, así como los principios y objetivos generales para guiarlas. En base a la Declaración de San José, las negociaciones del ALCA se lanzaron formalmente en abril de 1998 durante la Segunda Cumbre de las Américas en Santiago, Chile.

El ALCA oficial

La quinta reunión Ministerial - la primera desde que las negociaciones se iniciaron formalmente - tuvo lugar en Toronto en noviembre de 1999. En esta reunión, los Ministros instruyeron a los Grupos de Negociación a preparar un borrador de texto de sus respectivos capítulos, para ser presentados en la sexta reunión Ministerial en Buenos Aires, en abril de 2001.

Durante esta reunión, se han acordado una serie de principios rectores de las negociaciones. Entre ellos, se incluyen los siguientes:

- Las decisiones se adoptarán por consenso;
- Las negociaciones estarán regidas por el principio de transparencia;
- El ALCA será congruente con las reglas y disciplinas de la OMC y se elaborará sobre la base de estas disciplinas cuando ello sea posible y pertinente;
- El ALCA constituirá un compromiso único (single-undertaking)¹⁵;
- El ALCA puede coexistir con otros acuerdos bilaterales y subregionales y los países pueden negociar o aceptar las obligaciones derivadas del ALCA en forma individual, o como miembros de grupos de integración subregionales; y
- Se prestará particular atención a las necesidades de las economías más pequeñas.

¹¹ TAMAMES, R. y HUERTA, B. **Estructura Económica Internacional**. p. 211

¹² NATALICHIO, O. **¿Qué es el ALCA?**. www.ecoport.net

¹³ Pagina web oficial del Ministerio de Comercio Exterior del Gobierno Colombiano: www.mincomex.gov.co

¹⁴ Página web oficial del ALCA: www.ftaa-alca.org

¹⁵ Se entiende por “single undertaking” que nada estará acordado hasta que todo esté acordado.

La organización burocrática del ALCA está prevista de la siguiente manera:

- *Presidencia de las Negociaciones*: será rotativa cada 18 meses, o en el momento de la conclusión de cada reunión ministerial. Se ha designado, sucesivamente, a los siguientes países como Presidentes del proceso del ALCA: Canadá, Argentina, Ecuador y Brasil y los Estados Unidos en forma conjunta.
- *Los Ministros Responsables del Área de Comercio* tendrán a su cargo la supervisión final de las negociaciones. Se reúnen cada 18 meses y, desde que se iniciaron las negociaciones, lo han hecho en el país que detenta la Presidencia del ALCA al momento de las reuniones.
- *Los Viceministros Responsables del Área de Comercio*, en su calidad de Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), orientan el trabajo de los grupos de negociación y de los otros comités y grupos y tienen poder de decisión sobre la estructura general del acuerdo y otros temas institucionales. El CNC también es responsable de asegurar la participación plena de todos los países en el proceso del ALCA, asegurar la transparencia de las negociaciones, supervisar la tarea de la Secretaría Administrativa y supervisar la identificación e implementación de medidas de facilitación de negocios. El Comité se reúne tantas veces como es necesario y, como mínimo, dos veces al año en forma rotativa en diferentes países del hemisferio.
- Existen nueve *Grupos de Negociación* del ALCA que poseen mandatos específicos de los Ministros y del CNC, para negociar en diferentes áreas específicas. Se establecieron grupos en las áreas de **Acceso a Mercados; Servicios; Inversión; Compras del Sector Público; Solución de Controversias; Agricultura; Derechos de Propiedad Intelectual; Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios; y Política de Competencia**. Los Grupos de Negociación se reúnen regularmente a lo largo del año.
- Hay tres *comités y grupos* que se encargan de temas relevantes para las negociaciones. **El Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas** sigue la evolución de las negociaciones evaluando las inquietudes e intereses de las economías más pequeñas y formula recomendaciones al CNC. **El Comité de Representantes del Gobierno en la Participación de la Sociedad Civil** tiene como objetivo aumentar la transparencia del proceso de negociación y ampliar la comprensión y el apoyo del público en general, respecto al proceso. Y por último **el Comité Conjunto de Expertos del Sector Público y Privado sobre Comercio Electrónico** que se creó para estudiar como ampliar los beneficios del mercado de comercio electrónico en el hemisferio, y como manejar este tema en el marco de las negociaciones.

Las últimas reuniones

Las reuniones más importantes que se desarrollaron durante el año 2001 fueron: la IV Reunión Ministerial de Comercio, en abril, en Buenos Aires y IX Reunión del Comité de Negociaciones Comerciales del ALCA (CNC), en septiembre, en Managua.

Durante la reunión celebrada en Buenos Aires y con ocasión de la celebración de la Tercera Cumbre de las Américas hacia fines de ese mismo mes, "los Ministros de Comercio de la región recomendaron a los Mandatarios que, en esa reunión, les fueran dados lineamientos para asegurar que las negociaciones del ALCA concluyeran, a más tardar, en enero de 2005, con el fin de intentar lograr su entrada en vigencia lo antes posible, no más allá de diciembre de 2005.

En esta reunión también se resaltaron los logros obtenidos al final de la segunda ronda de negociaciones, entre otros, el avance de los Grupos de Negociación, gracias a lo cual se obtuvo como resultado el Primer Borrador del Acuerdo; frente a este avance, los Ministros instaron a los Grupos de Negociación a intensificar los esfuerzos requeridos con el fin de resolver las divergencias existentes y alcanzar consenso"¹⁶.

Los Ministros también instaron a fortalecer la participación de la Sociedad Civil dentro del proceso, entre otras actividades, generando mayores flujos de información acerca del tema para este importante actor.

A su vez, en la reunión de Managua, realizada en el mes de septiembre de 2001, cada uno de los Grupos de Negociación emitió un informe verbal, donde se exhibió un adelanto importante en la limpieza de los textos.

Así, "las medidas acordadas para abordar el tratamiento de las diferencias en el nivel de desarrollo y tamaño de las economías serían compatibles con los objetivos y principios del ALCA y deberían:

- Proporcionar un marco flexible que atienda las características y necesidades de cada uno de los países que participan en las negociaciones del ALCA.
- Ser transparentes, sencillas y de fácil aplicación, reconociendo el grado de heterogeneidad de las economías del ALCA

¹⁶ www.mincomex.gov.co

- Determinarse en cada uno de los grupos de negociación. Sin embargo, cuando este tratamiento estuviera relacionado con temas que sean transversales o no circunscrito a un Grupo de Negociación, debería determinarse en el CNC u otras entidades designadas por el CNC.
- Determinarse sobre la base del análisis caso por caso.
- Tomar en cuenta las condiciones vigentes de acceso a los mercados entre los países del hemisferio.
- Considerar períodos más prolongados para el cumplimiento de las obligaciones.
- Las medidas para abordar el tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías deberían estar acompañadas por un programa de medidas de respaldo complementarias, que podrían incluir: 1) Un programa de cooperación hemisférica, a cuyo efecto se instruyó al Grupo Consultivo de Economías más pequeñas que, con base a las contribuciones de los Grupos de negociación, formulara una propuesta al CNC; y 2) Asistencia técnica y capacitación durante las negociaciones y en el proceso de adopción¹⁷.

Los gobiernos norteamericanos crean sus políticas exteriores guiados por los documentos del “think tank” ultraconservador “Comité de Santa Fe”. En el Santa Fe IV, del año 2000, se insta al gobierno del país del norte, a “recordar que el mercado potencial de la frontera sur es tan grande como el propio”. Dentro de este marco es que Estados Unidos está tan urgido de finalizar las negociaciones no más allá de principios del 2005.

“Los términos del ALCA están redactados a medida de Estados Unidos (...). Dado que el principal sector norteamericano en desventaja en una economía regional sin barreras sería la agricultura, la existencia de subsidios a este sector será una excepción gracias a la cual Estados Unidos podrá mantener artificialmente mediante sus subsidios de ochenta mil millones de dólares anuales la competitividad de su agricultura y evitar las importaciones de los países latinoamericanos¹⁸.”

“Estados Unidos no está dispuesto a eliminar los generosos subsidios que da a su agricultura, ni la restricción de ingreso a su mercado de productos como la carne y el azúcar de Brasil (...). Por lo tanto, agregó, el ALCA que negocian 34 países del continente no beneficiará a los países latinoamericanos y del Caribe y, en cambio, prolongará una relación injusta¹⁹.”

El precedente más claro de un acuerdo de este tipo es el NAFTA. “Desde su puesta en vigor, como consecuencia de las importaciones provenientes de los Estados Unidos y de la devaluación del peso, un millón de mexicanos más pasaron a ganar por debajo del salario mínimo y ocho millones de familias han pasado a engrosar las bolsas de pobreza²⁰.”

Algunos puntos del ALCA declaran que los inversionistas podrían exigir compensaciones y demandar a los estados en caso de guerra, de revolución o de conflicto social, lo que según los expertos, supondría que una empresa podría demandar a un gobierno y reclamar compensaciones en caso de un huelga en su contra. “Los estados tendrían, por tanto, como función primordial no velar por unas adecuadas condiciones de vida de los ciudadanos, sino por las mejores condiciones para el desarrollo y enriquecimiento de las corporaciones, compensándolas si no lo consiguiera²¹.”

Capítulo II: Plan Colombia

Antecedentes

El origen del movimiento guerrillero se produce en una estructura social y política de desigualdad, que impedía la oposición democrática, y debe remontarse a un incidente que ocurrió en Colombia en 1948, cuando todas las fuerzas progresistas fueron organizadas y movilizadas en apoyo de la candidatura de Jorge Gaitán²². Él era un líder popular de Bogotá que fue asesinado, provocando un levantamiento mayor que fue llamado el *Bogotazo*²³.

¹⁷ www.mincomex.gov.co

¹⁸ SERRANO, P. **ALCA, la economía norteamericana toma el continente**. Rebelión. Mayo 2001

¹⁹ KINTTO, L. **El ALCA es un riesgo para América Latina**. Rebelión. Octubre 2001

²⁰ SERRANO, P. **Op. Cit.** Rebelión. Mayo 2001

²¹ *Ibidem*

²² JORGE ELIECER GAITAN, candidato presidencial colombiano nacido el 26 de febrero de 1903 en Bogotá y asesinado el 9 de abril de 1948. Fue caudillo del partido liberal

²³ En 1930 se inicia la llamada Primera República Liberal, (1930-1946) y son sus presidentes: Enrique Olaya Herrera, Alfonso López Pumarejo, Eduardo Santos y López Pumarejo por segunda vez. Las mayores transformaciones sociales y económicas de la primera mitad de este siglo, se realizaron en la primera administración de López Pumarejo, conocida como la Revolución en Marcha. La segunda hegemonía conservadora de 1946 a 1957, con Mariano Ospina Pérez, Laureano Gómez y Gustavo Rojas Pinilla. Durante este periodo ocurrió el Bogotazo, con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, desatándose así la más cruda violencia política. El asesinato de Gaitán dividió la historia colombiana en dos. «El Bogotazo» dejó secuelas que perduran hasta nuestros días. Durante el “Bogotazo” cinco mil establecimientos comerciales fueron saqueados. La cifra no

De esto resultó el comienzo de una guerra civil en Colombia entre los liberales, que postulaban ideas liberales vagas, contra los conservadores, los oligarcas rígidos. Ahora bien, había oligarcas en ambos bandos y había clases populares representadas en ambos bandos, pero había una división respecto a la figura de Gaitán.

En el panorama político y económico colombiano saltan a la vista dos grandes vacíos: el de una reforma agraria y el de la existencia de un movimiento de oposición a esta estructura de poder oligopólica. Hay dos grandes partidos que se turnan el poder de manera hegemónica. La reforma agraria ha sido imposible por una razón evidente: el Congreso lo manejan -aún hoy- grandes terratenientes.

La oposición política ha sido la otra laguna. Las rivalidades políticas entre conservadores y liberales de los años treinta, cuarenta y cincuenta se resolvieron por medio de una **violencia** que costó trescientos mil muertos y por un tratado de paz llamado Frente Nacional que instituyó la alternancia de los dos partidos en el poder. De esta manera se monopolizaron el gobierno y, al mismo tiempo, la oposición. Las diferencias ideológicas se borraron poco a poco, y el clientelismo y la corrupción prosperaron como secuelas de este modelo de gobernabilidad.

De manera que hubo mucha desilusión entre los campesinos y algunos de los más pobres que estaban apoyando a los liberales se fueron hacia el Partido Comunista de Colombia que era básicamente un partido urbano que había hecho algunas tentativas de acercamiento hacia el campesinado. Era un partido pro-soviético.

Desde los años sesenta se ha cooptado, comprado o asesinado toda oposición civil y democrática, obligándola a tomar el camino del monte. Monte donde también se refugian los miles de campesinos expulsados de sus tierras y obligados a colonizar para sobrevivir. En esos inmensos espacios donde la debilidad del Estado es aún más grave, convergen la oposición armada y los campesinos sin tierra.

A principios de los 60, estos liberales radicalizados y protocomunistas habían creado una región en la que estaban cultivando la tierra y viviendo sus vidas, aparte de la vida nacional y de las privaciones por los terratenientes.

La dirigencia de las guerrillas sigue con un escepticismo permanente sobre la voluntad de los liberales o conservadores de aceptar el movimiento legítimo de reforma que quiere hacer reformas estructurales.

La guerrilla en la actualidad

Hay básicamente tres grupos guerrilleros en Colombia en la actualidad. Son: las *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia*, las FARC, está el *Ejército de Liberación Nacional*, el ELN, y está el *Ejército Popular de Liberación*, EPL.

Las **FARC** tienen la historia más prolongada y constituyen el movimiento más importante. Tienen aproximadamente de quince a diecisiete mil militantes y controlan aproximadamente un cuarenta por ciento de las municipalidades del país. Están empeñados en acciones a unos cuarenta kilómetros de la capital. Son una fuerza formidable. Tienen varios cientos de prisioneros de guerra resultantes de su conflicto de los militares. Tienen un sistema excepcional de logística y comunicación.

El **ELN** tiene entre tres y cuatro mil militantes armados. Su mayor influencia es en las áreas productoras de petróleo. Derivan su origen de los años 60 basándose en sectores de curas disidentes y simpatizantes con la revolución cubana. Sus estrategias se han desarrollado con el tiempo, pero se especializan en volar oleoductos y poner impuestos a la British Petroleum y a otros operadores en la región.

El tercer grupo es un antiguo grupo maoísta, el **EPL**. Constituyen el grupo más pequeño, contando con unos pocos cientos de miembros y están confinados a un área muy limitada. Han pasado por varias divisiones y escisiones y han perdido la mayoría de sus miembros, pero poseen alguna influencia en la lucha armada.

Plan Colombia Versión 1998

En 1998 Colombia se enfrenta a un nuevo período presidencial, este nuevo estadista llegó al poder con una campaña que prometía establecer un proceso de paz. Una vez establecido en el poder Pastrana declara:

“...mi gobierno tiene el compromiso inexorable de fortalecer al Estado, recuperar la confianza de nuestros ciudadanos y restaurar las normas básicas de una sociedad pacífica. El logro de la paz no es cuestión de una simple voluntad de hacerla; la paz se debe construir; y sólo nos llegará mediante la estabilización del Estado y una mayor capacidad de garantizar a cada uno de los ciudadanos, en todo el país, que tendrán seguridad y la libertad para ejercer sus derechos y libertades”²⁴.

precisada de muertos, aún después de 53 años, se calcula superior a los mil. El asesinato del caudillo liberal originó el período llamado por los analistas políticos como «La Violencia», y duró desde 1948 hasta 1953, con una tregua, pero la guerrilla reapareció y se desarrolló hasta tener la fuerza de hoy.

²⁴ PASTRANA, A. “Plan Colombia”. Departamento de Estado de Estados Unidos. Programa de Información Internacional.

En consecuencia el mandatario estableció un proceso de paz, el cual comenzó con la creación de una área desmilitarizada, o “zona de distensión” (ver Anexo I). Ésta fue instaurada por Ley para garantizar la seguridad necesaria con miras a avanzar en las negociaciones con la guerrilla. Esta ley permite que el Presidente cree y suspenda un área de distensión como expresión de la soberanía del Estado. La Ley solamente restringe la presencia del Ejército y la Policía dentro de dicha área y suspende órdenes de captura, sin embargo, no restringe la actividad de los funcionarios elegidos a nivel local o regional.

A tono con el optimismo post-electoral, el inicio de la zona de distensión y la instalación de la Mesa de Diálogo entre el Gobierno y las FARC - EP, el primer Plan Colombia se proclamó como el “eje central de la política de paz”, el 22 de Octubre de 1998.

Desde el Palacio de Nariño se difundió la imagen de una insurgencia dispuesta a ayudar a resolver los problemas fundamentales en los territorios bajo su influencia, en especial la sustitución de los cultivos de hoja de coca en Putumayo, Caquetá y Guaviare, donde se concentra el ochenta por ciento del total de la siembra nacional. En el acto de lanzamiento, el Presidente Pastrana fue más allá de reconocer “causas genuinas” en la lucha revolucionaria y razones de “necesidad” en la decisión de los colonos de sembrar coca, al afirmar que “Colombia posee dos guerras nítidamente diferenciables: la guerra del narcotráfico contra el país y el mundo, y la confrontación de la guerrilla contra un modelo económico, social y político que considera injusto, corrupto y auspiciador de privilegios”²⁵, para a renglón seguido concluir que “con el narcotráfico no existe ni debe existir diálogo ni entendimiento alguno”²⁶

Con esta plataforma ideológica, no con otra, nació el Plan Colombia, aprobado por el legislativo como una política de inversiones para el desarrollo social, la desactivación de la violencia y la construcción de la paz en la Ley 508 de 1998. A partir de un modelo de gestión flexible, participativo y descentralizado, la versión criolla se proponía promover proyectos productivos, de infraestructura para la paz, sostenibilidad ambiental, y desarrollo de capital social y humano, en tres tipos de regiones objetivo: a) con cultivos ilícitos, b) con niveles críticos de violencia y c) con dinámicas de desplazamiento forzoso. Alimentado por aportes públicos, privados e internacionales, el Fondo de Inversiones para la Paz proveería los recursos necesarios para su ejecución.

El Plan Colombia no se ocupaba siquiera de todos los cultivos ilícitos, sino de aquellos que por su extensión y /o productividad subsanan sólo la subsistencia física y familiar de los pequeños agricultores empobrecidos. “La política para la disminución de los cultivos ilícitos será diferencial según el origen, la extensión y propósitos de los mismos. En el caso de los cultivos de naturaleza comercial, considerados activos de los narcotraficantes y cuyo propósito es la generación de considerables excedentes en grandes extensiones, la política del Gobierno será la erradicación sin compensación. Sin embargo, en el caso de los cultivos ilegales pertenecientes a pequeños campesinos que se han visto abocados a optar por dicha opción debido a la pobreza y la ausencia de alternativas económicas viables, el Gobierno, a través del Programa de Desarrollo Alternativo y con el apoyo de la comunidad internacional ofrecerá alternativas productivas para la erradicación”²⁷.

Éstas comenzaban a ser las primeras pautas del Plan Colombia, el cual presta la mayor atención al tema del narcotráfico. Al respecto Pastrana dice que “la lucha contra el narcotráfico es otro de los temas importantes del Plan Colombia. Nuestra estrategia busca adelantar una alianza entre los países productores y los países consumidores de narcóticos, basada en los principios de reciprocidad e igualdad. El tráfico de drogas ilícitas constituye una amenaza transnacional compleja, una fuerza destructora en todas nuestras sociedades, que conlleva consecuencias inimaginables para los consumidores del veneno, y efectos arrolladores a partir de la violencia y corrupción que generan sus inmensas ganancias. La solución no se logrará con recriminaciones mutuas entre países productores y consumidores. Nuestros esfuerzos nunca serán suficientes a menos que formen parte de una alianza de alcance realmente internacional para combatir el narcotráfico”²⁸.

Además agrega que “sin embargo, debemos reconocer que ahora, veinte años después de la llegada de los cultivos de marihuana a Colombia, junto con un aumento en la producción de coca y amapola, el narcotráfico sigue creciendo en importancia como fuerza desestabilizadora; es una causa de distorsiones en nuestra economía, de una reversa en los avances logrados en la redistribución de tierras, una fuente de corrupción en la sociedad, un multiplicador de la violencia, y un factor negativo en el clima de inversión y lo que es más grave de todo sirve como fuente de los crecientes recursos de los grupos armado”²⁹. Pastrana

²⁵ Discurso de lanzamiento del Plan Colombia, en “Hechos de Paz I-IV”, Presidencia de la República, Santa Fe de Bogotá, 1999, p. 72.

²⁶ *Ibidem*. p. 72

²⁷ “Plan Colombia”, en “Hechos de Paz V”, Presidencia de la República, Santa Fe de Bogotá, 1999, p 448.

²⁸ *Ibidem*

²⁹ *Ibidem*

agrega que “en el camino hacia el éxito, también necesitamos reformas en el corazón de nuestras instituciones, especialmente en las fuerzas armadas, con el fin de apoyar la ley y recuperar la confianza y la seguridad para todos los colombianos en todos los rincones del país. Para consolidar y mantener el estado de derecho, es indispensable tener unas fuerzas armadas y de policía fuertes, responsables y ágiles en su respuesta, con un compromiso contundente por la paz y el respeto a los derechos humanos”³⁰.

Frente a tales circunstancias es que se elaboran las estrategias del **Plan Colombia: Plan para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado**; éstas son diez, a saber:

1. Una estrategia económica que genere empleo, que fortalezca la capacidad del Estado para recaudar impuestos, y que ofrezca una fuerza económica viable para contrarrestar el narcotráfico. La expansión del comercio internacional, acompañada por un mejor acceso a los mercados extranjeros y de acuerdos de libre comercio que atraigan inversión extranjera e interna son factores claves en la modernización de nuestra base económica y para la generación de empleo. Dicha estrategia es esencial en un momento en que Colombia enfrenta su peor crisis económica en setenta años, con un desempleo hasta del veinte por ciento, lo cual a su vez limita severamente la capacidad del gobierno para luchar contra el narcotráfico y la violencia que éste genera.
2. Una estrategia fiscal y financiera que adopte medidas severas de austeridad y ajuste con el fin de fomentar la actividad económica, y de recuperar el prestigio tradicional de Colombia en los mercados financieros internacionales.
3. Una estrategia de paz que se apunte a unos acuerdos de paz negociados con la guerrilla con base en la integridad territorial, la democracia y los derechos humanos, que además deban fortalecer el estado de derecho y la lucha contra el narcotráfico.
4. Una estrategia para la defensa nacional para reestructurar y modernizar las fuerzas armadas y la Policía, para que estos recuperen el estado de derecho, y proporcionen seguridad en todo el territorio nacional, en contra del delito organizado y los grupos armados y para proteger y promover los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
5. Una estrategia judicial y de derechos humanos, con el fin de reafirmar el estado de derecho y para asegurar una justicia igualitaria e imparcial para todos, y al mismo tiempo que promueva las reformas ya iniciadas en las fuerzas militares y la Policía para garantizar que éstas cumplan con su papel en la defensa y respeto de los derechos y la dignidad de todos.
6. Una estrategia antinarcóticos, en asocio con los demás países involucrados en algunos o todos los eslabones de la cadena: la producción, distribución, comercialización, consumo, lavado de activos, de precursores y de otros insumos, y el tráfico de armas, para combatir todos los componentes del ciclo de las drogas ilícitas, y para impedir el flujo de los productos de dicho tráfico que alimenta la violencia hacia la guerrilla y otras organizaciones armadas.
7. Una estrategia de desarrollo alternativo, que fomente esquemas agropecuarios y otras actividades económicas rentables para los campesinos y sus familias. El desarrollo alternativo también contempla actividades de protección ambiental que sean económicamente factibles, con el fin de conservar las áreas selváticas y poner fin a la expansión peligrosa de los cultivos ilícitos sobre la Cuenca Amazónica y sobre los vastos parques naturales que son a la vez áreas de una biodiversidad inmensa y de importancia ambiental vital para la comunidad internacional. Dentro de este marco, la estrategia incluye proyectos productivos sostenibles, integrales y participativos, en combinación con la infraestructura necesaria y dedica atención especial a las regiones que combinan altos niveles de conflicto con bajos niveles de presencia del Estado, un capital social frágil y degradación grave del medio ambiente, como son el Magdalena Medio, el Macizo Colombiano y el sur occidente de Colombia.
8. Una estrategia de participación social que apunte a una concientización colectiva. Esta estrategia busca desarrollar una mayor responsabilidad dentro del gobierno local, el compromiso de la comunidad en los esfuerzos anticorrupción y una presión constante sobre la guerrilla y sobre los demás grupos armados, con el fin de eliminar los secuestros, la violencia y el desplazamiento interno de individuos y comunidades. Esta estrategia también incluye la colaboración con empresarios locales y grupos laborales, con el fin de promover modelos innovadores y productivos para así enfrentar una economía más globalizada, fortalecer de este modo nuestras comunidades agropecuarias y reducir los riesgos de violencia rural. Adicionalmente, esta estrategia busca fortalecer las instituciones formales y no formales que fomenten cambios en los patrones culturales a través de los cuales se desarrolla la violencia, y que se fortalezcan. Además incluye la promoción de mecanismos y programas pedagógicos para aumentar la tolerancia, los valores esenciales de la convivencia y la participación en asuntos públicos.

³⁰ Ibidem

9. Una estrategia de desarrollo humano que garantice servicios de salud y de educación adecuados para todos los grupos vulnerables de nuestra sociedad durante los próximos años, especialmente incluidos no solamente los desplazados o afectados por la violencia, sino también los sectores sumergidos en condiciones de pobreza absoluta.
10. Una estrategia de orientación internacional que confirme los principios de corresponsabilidad, acción integrada y tratamiento equilibrado para el problema de la droga. Se deben tomar acciones simultáneas contra todos los eslabones de la cadena de este flagelo. Asimismo, el costo de dicha acción y de sus soluciones debe recaer sobre los países involucrados habida cuenta de su capacidad económica individual. El papel de la comunidad internacional también es vital para el éxito del proceso de paz, de acuerdo con los términos del derecho internacional y con el consentimiento del gobierno colombiano³¹. Los objetivos de estas estrategias son:

· **Objetivo No.1:**

Fortalecer la lucha contra el narcotráfico y dismantelar las organizaciones de traficantes mediante esfuerzos integrales dirigidos por las Fuerzas Armadas: (1) combatir el cultivo ilícito mediante la acción continua y sistemática del Ejército y de la Policía, especialmente en la región del Putumayo y en el sur del país y fortalecer la capacidad de la Policía en la erradicación de dichos cultivos. El gobierno no tolerará ningún vínculo entre los miembros de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional con ningún grupo armado o fuerza al margen de la ley; (2) establecer control militar sobre el sur del país con propósitos de erradicación. Destruir las instalaciones de procesamiento, y mejorar la intersección de drogas y de precursores en los medios terrestres, aéreos, marítimos y fluviales; (3) restablecer el control gubernamental sobre las áreas clave de producción de drogas.

· **Objetivo No. 2:**

Fortalecer el sistema judicial y combatir la corrupción: (1) fortalecer las instituciones de la Fiscalía, las cortes, las defensorías y especialmente las unidades de derechos humanos; (2) reforzar y capacitar los cuerpos técnicos de investigación; (3) apoyar los grupos anticorrupción responsables por la investigación de funcionarios públicos; (4) reformar el sistema carcelario; (5) aplicar las leyes sobre la extradición; (6) obtener una propuesta para procesos verbales en casos penales, y entre tanto, elaborar el reglamento para los procedimientos penales actuales llevados a cabo en audiencia pública.

· **Objetivo No.3:**

Neutralizar el sistema financiero de los narcotraficantes y decomisar sus recursos para el Estado: (1) fortalecer los esfuerzos anti-contrabando; (2) realizar un programa agresivo de decomiso de activos; (3) congelar y decomisar cuentas bancarias y activos en Colombia y en el exterior.

· **Objetivo No.4:**

Neutralizar y combatir a los agentes de la violencia aliados con los narcotraficantes: (1) aumentar la seguridad contra el secuestro, la extorsión y el terrorismo; (2) impedir la adquisición de armas por los grupos que se benefician del narcotráfico, mediante esfuerzos coordinados a nivel internacional.

· **Objetivo No. 5:**

Integrar las iniciativas nacionales a los esfuerzos regionales e internacionales: (1) compartir información e inteligencia con otras agencias de seguridad en el país; (2) aportar y coordinar con las operaciones y esfuerzos regionales e internacionales.

· **Objetivo No. 6:**

Fortalecer y ampliar los planes de desarrollo alternativo en las áreas afectadas por el narcotráfico: (1) ofrecer oportunidades de empleo alternativo y servicios sociales a la población de las áreas de cultivo; (2) promover campañas masivas de información sobre los peligros de las drogas ilícitas.³²

La nueva versión

Las cosas comenzaron a cambiar cuando la ayuda financiera internacional fue requerida, el único país dispuesto a “ayudar” fue Estados Unidos. En el segundo semestre de 1999, la paloma criolla se transformó en un agresivo halcón americano.

El presidente Pastrana aceptó reformular las estrategias, los campos de intervención y el presupuesto del Plan, condición inapelable de la Casa Blanca para tramitar el aporte de mil seiscientos millones de dólares ante el Congreso de los Estados Unidos.

“Las dos guerras- una contra las drogas y otra contra la guerrilla- se convertirán en una.(...) La escalada militar apoyada por Estados Unidos sólo intensificará la violencia en Colombia, hará el arreglo negociado

³¹ **Plan Colombia: Plan para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado.** Departamento de Estado de Estados Unidos. Programa de Información Internacional.

³² *Ibidem.*

con la insurgencia más difícil y no tendrá ningún impacto sobre la cantidad de drogas que entran a Estados Unidos³³.

En menos de noventa días, el embajador Moreno y los asesores del Departamento de Estado elaboraron una política a la medida de los intereses norteamericanos, al que denominaron "Plan Colombia: Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado". Del viejo documento no quedó casi nada. Apenas algunas escasas alusiones a un proceso de diálogo con la subversión armada que de resultar exitoso "fortalecería muy rápidamente el estado de derecho y la lucha contra el narcotráfico en todo el país".

El nuevo Plan Colombia exculpa de toda responsabilidad al Estado y a la clase dirigente. El país está mal y continuará peor por culpa de cuatro enemigos interesados en socavar los cimientos de la institucionalidad, la concordia y el crecimiento económico: el narcotráfico, la guerrilla, los paramilitares y la delincuencia común.

Desde el aporte financiero de Estados Unidos las cosas comenzaron a cambiar. El plan ideado por Pastrana fue rápidamente sustituido a merced de la ayuda recibida. La idea de eliminar las causas estructurales de la violencia es reemplazada ahora por la "necesidad de garantizar la presencia del Estado" (léase la ocupación de las Fuerzas Armadas y Policiales) en todo el territorio nacional.

"El Plan Colombia hace parte de una estrategia integral, política, social, militar y económica de dominación imperialista en la zona andina, dada la crisis política que actualmente se evidencia en los países que la conforman. Esta estrategia utiliza, en el terreno diplomático, la justificación de la lucha en contra de la producción de narcóticos, uno de los temas que en el universo del llamado «nuevo orden internacional», permite desde controles policíacos preventivos hasta escalamientos bélicos regionales a nombre de *causas humanitarias*"³⁴.

El plan rediseñado desde la administración Clinton dibuja las siguientes áreas estratégicas y le asigna los siguientes montos:

• Apoyo a los esfuerzos en el Sur de Colombia	U\$S 416,9 millones
• Apoyo a los programas de interdicción	U\$S 378,6 millones
• Apoyo a la Policía Nacional de Colombia	U\$S 115,6 millones
• Apoyo al desarrollo económico y alternativo (incluyendo programas nacionales y en el sur de Colombia)	U\$S 106 millones
• Apoyo a programas de promoción de Derechos Humanos y de reforma del sistema judicial.	U\$S 119 millones
• Apoyo a otros programas regionales y al proceso de paz	U\$S 183 millones
• Total del apoyo de EE.UU. al Plan Colombia	U\$S 1319,1 millones

Como se puede ver el componente social del apoyo de EE.UU. al Plan Colombia es de trescientos veintidós millones de dólares, es decir solo un veinticuatro por ciento del total del monto asignado en carácter de ayuda al plan. El resto, novecientos noventa y ocho millones de dólares son asignados para apoyo militar y policíaco. (Para ver en detalle las asignaciones financieras ver el ANEXO II)

En cuanto al resto de la comunidad internacional, nadie acudió a la ayuda financiera requerida por el Plan Colombia. La posición de la Comunidad Europea fue de apoyos genéricos al proceso de paz, pero se mostró cautelosa frente al Plan y aplazó la Mesa de Donantes convocada en octubre de 1999.

Si Washington hace de la guerra contra las drogas una guerra contra la guerrilla, "condenará a Colombia a un futuro de violencia y sufrimiento sin fin. La lucha de Estados Unidos contra las drogas no puede ser ganada en la selva colombiana. Aun si Estados Unidos fumigara cada acre acabando con los cultivos de coca, quemara cada laboratorio y destruyera hasta el último gramo de cocaína en Colombia, habrá ganado una victoria vacía"³⁵.

Conclusión

A partir del análisis que se ha abordado en este trabajo, se arribó a la conclusión de que existen claras conexiones entre el ALCA y el Plan Colombia. Con algo de agudeza en el pensamiento, se puede ver como esta proposición puede ser considerada certera y que no ha sido sentenciada con ligereza.

La dominación de Estados Unidos en América Latina está siendo desafiada por los crecientes movimientos de guerrilla en Colombia, el régimen independiente nacionalista en Venezuela, e importantes movimien-

³³ LEOGRANDE, W y SHARPE, K. **Two Wars Or One? Drugs, Guerrillas and Colombia's New Violencia**. World Policy Journal. Otoño 2000. Volume XVII, N° 3.

³⁴ HARDT, M y NEGRI, A. **Plan Colombia: instrumento de anexión colonial**.

³⁵ LEOGRANDE, W y SHARPE, K. **Op. Cit.**

tos indígenas y campesinos antiimperialistas en Brasil, Ecuador, Bolivia, Paraguay, así como por movimientos sindicalistas y urbanos en Uruguay y Argentina. En respuesta a estos desafíos, Washington ha elaborado una estrategia complementaria sobre dos flancos: el Área de Libre Comercio de América Latina y el Plan Colombia-Iniciativa Andina, ambos proyectados para aumentar el control de Estados Unidos y profundizar su capacidad de extraer recursos y riqueza hacia Estados Unidos.

El ALCA es el engendro lógico del progreso de la doctrina neoliberal impuesta por los factores de política de Estados Unidos y sus clientes latinoamericanos desde mediados de los años 70. América Latina representa para Estados Unidos el doble de su mercado. Es coherente la ambición de conquista de este mercado, ya que por su cercanía conviene plenamente a sus intereses mercantilistas. La implantación de una zona de libre comercio en toda América, le permite colocar sus productos por todo el continente a un precio muy similar al de su propio territorio*. Otro objetivo estratégico que se persigue es aumentar la participación estadounidense en las tasas de transferencias por servicios y cambiar la relativa decadencia de Estados Unidos en los 90's debido al aumento de la competencia europea. Cotejado por la dura competencia y los balances comerciales negativos con Asia y Europa, Estados Unidos necesita consolidar y profundizar su control sobre América Latina. Así el ALCA le aseguraría competitividad y un alto grado de exclusividad en la región.

Estados Unidos ha logrado de alguna manera implantar el neoliberalismo, sobre todo a través de diversas instituciones internacionales. Esto se ve reflejado en las políticas económicas implementadas en los últimos años a lo largo de toda América Latina. Por supuesto no hay que quitarle mérito a las elites locales, que son las que han posibilitado tales medidas; a cambio han visto incrementadas sus arcas personales en magnitudes exorbitantes.

Sin embargo, las crecientes desigualdades sociales, la masiva pobreza y el sub y desempleo, el desplazamiento de millones de campesinos y la movilidad descendiente de millones de empleados públicos y profesionales de clase media, ha creado una oposición generalizada no sólo al ALCA, sino también a las políticas neoliberales que lo preceden.

Para defender su posición dominante, profundizarla y extenderla a través del ALCA, Washington está empeñado en construir un vasto imperio militar está militarizando la política latinoamericana. El Plan Colombia-Iniciativa Andina, son sólo los aspectos mayores y más visibles de la defensa del imperio. Colombia, Ecuador y Venezuela son los objetivos políticos del Plan Colombia-Iniciativa Andina. Washington considera la guerrilla y los movimientos populares en Colombia como la mayor amenaza a su imperio en América Latina. Una victoria de las fuerzas populares en Colombia establecería un sistema socio-económico alternativo al modelo neoliberal dirigido por Estados Unidos.

Una alianza colombiano-venezolana-cubana sería una fuerza económica-política-militar formidable capaz de resistir la agresión imperial, de ayudar a otros países en la región que quieran moverse hacia la transformación social. Por todas estas razones, Washington ha suministrado mil trescientos de millones de dólares y varios cientos de oficiales militares así como un apoyo logístico substancial para destruir el sustento de millones de campesinos y desplazarlos, ya que los considera la principal base de apoyo para las guerrillas.

Mientras avanza el Plan de Guerra, Colombia se ha desplegado hacia Ecuador, Perú y el Norte de Brasil. Washington ha ampliado su programa de militarización mediante la llamada Iniciativa Andina, que aumenta la ayuda militar de Estados Unidos y la cantidad de consejeros a esos países para reprimir los movimientos de masas tales como el movimiento indio-campesino (CONAIE) en las tierras altas de Ecuador.

Es claro para el modo de ver de este trabajo que el Plan Colombia **no** es un plan para la erradicación del narcotráfico, ya que un plan orientado, por sobre todo a una lucha armada, más que a una sustitución de cultivos, o a una campaña que apunte a la reducción de la drogadicción, no hará que el narcotráfico desaparezca. Como mucho, lo que se logrará es que las rutas cambien de dirección. Es la idea de este estudio que para finalizar con el narcotráfico lo más adecuado es combatir la demanda, ya que sin ella la oferta sería obsoleta y el tráfico de drogas dejaría de ser rentable. Nadie quiere entrar a un negocio que no le reditúe beneficios.

Por ahora hay mucha gente que necesita que siga existiendo esta gran fuente de ingresos, y la mayoría de ellos están en Estados Unidos. Entonces, ¿en realidad es creíble que quieran combatir a este flagelo?

* Queremos aclarar que a pesar que a lo largo del trabajo hemos puesto gran énfasis en la importancia del mercado latinoamericano, no es nuestra intención pasar por alto que también interesan de esta región (a cualquier poder imperial), los recursos naturales, humanos y empresariales que en ella se encuentran.

Anexo I

Zona desmilitarizada

- Tiene 42.000 km²
- Es tan grande como Suiza
- En poder de las FARC desde comienzos de 1999
- Viven 100.000 personas
- Existen 10.000 hectáreas de cultivo de hoja de coca
- Se encuentra la plana mayor de las FARC



Anexo II

Descripción del apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia*

El gobierno de Colombia desarrolló el «Plan Colombia» como una estrategia amplia para alcanzar los retos más apremiantes que enfrenta Colombia hoy: promover el proceso de paz, combatir la industria del narcotráfico, reactivar la economía y fortalecer los pilares democráticos de la sociedad. En respuesta al «Plan Colombia» el presidente Clinton firmó la ley que el Congreso de Estados Unidos sancionó el 13 de julio de 2000 sobre la asignación de un paquete de asistencia por U\$S 1.300 millones.

El apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia es una respuesta integral a una estrategia comprehensiva. Tanto el «Plan Colombia» como la ayuda de Estados Unidos son aproximaciones multifacéticas que incluyen desarrollo alternativo y asistencia para los desplazados; mejoras en la capacidad gubernamental y protección de los derechos humanos básicos, respaldo al proceso de paz colombiano y apoyo a los vecinos de Colombia; erradicación de cultivos ilícitos e interdicción de drogas ilícitas.

Este documento describe las grandes áreas del apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia y proporciona una descripción de los programas específicos en un esfuerzo por promover un mejor entendimiento de los mismos. Se incluyen explicaciones del apoyo de Estados Unidos a:

- Desarrollo alternativo
- Asistencia a desplazados
- Protección de los derechos humanos básicos
- Mejor de la gobernabilidad y reforma del sistema judicial
- Apoyo al proceso de paz y apoyo a la región
- Erradicación, sur de Colombia y apoyo a la Policía Nacional de Colombia
- Apoyo a los esfuerzos de interdicción

Desarrollo alternativo y apoyo a desplazados

Desarrollo alternativo

El desarrollo alternativo es el componente central del apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia. Estados Unidos está entregando asistencia sobre desarrollo alternativo tanto en el sur de Colombia, especialmente en el departamento de Putumayo, como en el resto de Colombia.

La asistencia de Estados Unidos en desarrollo alternativo se concentra en las 18.000 fincas de pequeños agricultores que cultivan aproximadamente 40.000 hectáreas de coca. La asistencia de Estados Unidos, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), ayudará a estos pequeños cultivadores a salir del negocio de la droga por medio de alternativas viables y sostenibles a estos cultivos ilícitos. La asistencia de Estados Unidos introduce métodos más productivos de cultivo, suministra semillas de alta calidad y asiste en el reemplazo de cultivos de coca por cultivos comerciales, incluyendo frijol, maíz, caucho, cacao y palmitos. La ayuda de Estados Unidos también contribuye a mejorar el mercadeo y la distribución de estos productos legales y financia la necesaria infraestructura social y de producción.

Los programas de desarrollo alternativo apoyados por Estados Unidos para estos pequeños agricultores incluyen acuerdos de erradicación voluntaria o «pactos sociales» entre el gobierno de Colombia y las comunidades donde prevalecen los cultivos ilícitos en pequeña escala (parcelas de tres hectáreas o menos).

La ayuda de Estados Unidos también apoya la erradicación voluntaria de amapola en pequeñas fincas que suman 2.500 hectáreas. Esto se logra reemplazando los ingresos derivados de la amapola con ingresos de cultivos comerciales como café orgánico, frutas tropicales, bayas y los procesados de jugos en diferentes presentaciones.

Estos programas de desarrollo alternativo no aplican a grandes cultivos de drogas ilícitas, en áreas agroindustriales. Estas zonas, que suman como 80.000 hectáreas representan la mayoría de la coca que se cultiva en Colombia. Programas separados del plan de ayuda al Plan Colombia prevén continuar y aumentar la erradicación aérea en estas áreas.

Un objetivo importante de estos programas es la protección de la mundialmente importante biodiversidad de Colombia, al contrarrestar el gran daño ecológico como resultado de la producción de coca y amapola en el Amazonas colombiano. La ayuda de Estados Unidos introducirá alternativas económicas a la deforestación para comunidades que viven en zonas aledañas a las áreas protegidas y ayudará a preservar las fuentes de agua.

* Servicio Noticioso desde Washington. Producto de la Oficina de Programas de Información Internacional del Departamento de Estado de Estados Unidos. Sitio en la Web: <http://usinfo.state.gov/espanol/>

Apoyo a desplazados

Cientos de miles de colombianos han buscado refugio de la violencia, las amenazas y la intimidación. La USAID, a través de ONG en Estados Unidos y de organizaciones internacionales, ayudará a los municipios y a los gobiernos locales a proporcionar empleo para desplazados y ayudarlos a obtener salud básica, educación primaria y vivienda.

Hechos y cifras del desarrollo económico alternativo y la reubicación

Desarrollo alternativo (erradicación voluntaria): U\$S 30 millones

Ayuda a los campesinos que cultivan coca en pequeñas parcelas (tres hectáreas o menos) para obtener ingresos lícitos por medio de la producción y mercadeo de productos agrícolas, forestales o ganaderos. Esta actividad se concentra en tres áreas:

1. asistencia técnica en la producción, procesamiento y mercadeo de productos lícitos alternativos
2. infraestructura social, como escuelas y hospitales, e infraestructura productiva, como carreteras y agroindustria y
3. fortalecimiento del productor local y de las entidades comunitarias y gubernamentales para eliminar los cultivos ilícitos.

Programas ambientales: U\$S 2,5 millones

Protege la mundialmente importante biodiversidad de Colombia. Mediante la introducción de programas de alternativas económicas a la deforestación, dirigidos a comunidades que viven en el borde de áreas protegidas, se compensan los daños causados por la producción de coca y amapola en el Amazonas colombiano y se protegen las fuentes de agua.

Apoyo a municipios afectados: U\$S 12 millones

Estimula la participación municipal en el proceso de decisión de prioridades, el acuerdo sobre cómo invertir los fondos para el desarrollo social y el establecimiento de procedimientos de vigilancia y monitoreo. Este programa ayudará aproximadamente a 100 municipios involucrados en la erradicación de cultivos ilícitos y que prestan ayuda a desplazados.

Ayuda a desplazados — Pequeños proyectos de infraestructura: U\$S 22,5 millones

Un total de cincuenta municipios han sido identificados en el norte de Colombia para establecer programas de apoyo a desplazados. El apoyo a mediano plazo para los desplazados se ha implementado en cooperación con organizaciones internacionales a través de donaciones para proyectos de infraestructura pública como colegios, acueductos, construcción y reparación de calles, puentes y mercados. Las comunidades mismas seleccionan los proyectos, previendo que cumplan los criterios de participación en las decisiones municipales, transparencia en la administración financiera y una participación activa en el desarrollo alternativo o en otras actividades gubernamentales. Aproximadamente 100.000 desplazados se benefician de estos programas.

Desarrollo alternativo (Proyectos de pequeña infraestructura para comunidades existentes): U\$S 10 millones

A no ser que una comunidad pueda mejorar su situación social y económica es factible que regrese a los cultivos ilícitos aun cuando haya completado un esfuerzo de erradicación. Estos fondos proporcionan proyectos de infraestructura pública como escuelas, acueductos, construcción y reparación de calles, puentes y mercados para suministrar condiciones en las cuales las comunidades puedan continuar con la siembra de cultivos lícitos.

Desarrollo alternativo en el sur de Colombia: U\$S 10 millones

Proporciona asistencia técnica y apoyo material a gobiernos municipales y ONG locales para fortalecer los servicios sociales incluyendo educación, salud y agua potable. El programa también contempla la prestación de servicios de extensión agrícola, aprovisionamiento de suministros agrícolas y asistencia en mercadeo. A cambio, alrededor de 2.000 campesinos, a través de asociaciones agrícolas, firman acuerdos voluntarios de abandono de la producción de coca. Toda la zona de desarrollo alternativo, comprendida por ocho municipios del sur de Colombia y 18.000 familias, se beneficiará de estos programas.

Ayuda de emergencia en el sur de Colombia: U\$S 15 millones

Dispone de ayuda temporal para alimentación y refugio, hasta por seis meses, a familias desplazadas por el conflicto y la erradicación de la coca en el sur de Colombia.

Gastos de operación de la USAID para la Administración de los programas: U\$S 4,0 millones

Total de ayuda de Estados Unidos al Plan Colombia para desarrollo alternativo y desplazados:
U\$S 106 millones

Protección de los derechos humanos básicos, mejor gobernabilidad y reforma del sistema judicial

Protección de los derechos humanos básicos

El apoyo de Estados Unidos fortalecerá las instituciones y organizaciones colombianas de derechos humanos y aumentará su capacidad para documentarse sobre abusos y verificar casos individuales. La asistencia de Estados Unidos busca ayudar a los colombianos a informar sobre abusos a los derechos humanos y contribuir para que el sistema legal colombiano maneje esos informes en una forma efectiva y a tiempo.

El apoyo de Estados Unidos servirá al Gobierno de Colombia y a organizaciones no gubernamentales locales a implementar un sistema de alerta temprana que permitirá a los funcionarios reaccionar de manera ágil ante amenazas de grupos armados ilegales contra la población civil.

El apoyo de Estados Unidos también ayudará a organizaciones locales a informar y educar a los colombianos sobre sus derechos y sus responsabilidades, así como sobre medidas preventivas que se deben tomar ante la amenaza de sus derechos humanos. La ayuda de Estados Unidos fortalecerá la habilidad del Gobierno de Colombia para proteger los derechos humanos de los trabajadores y de sus organizaciones.

La ayuda para desplazados incluye un programa especial para reintegrar a los «niños soldados» a la sociedad colombiana. Niños de tan sólo 13 años, muchos reclutados a la fuerza, sirven en los grupos armados ilegales. Un programa especial de ayuda de Estados Unidos contribuirá a sacar a estos 'niños-soldados' del conflicto y reintegrarlos pacíficamente a la sociedad, a través de programas comunitarios de educación y entrenamiento.

Mejor gobernabilidad y reforma del sistema judicial

Uno de los principales objetivos del apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia es ayudar a Colombia en sus esfuerzos por lograr un sistema judicial más efectivo, responsable e imparcial. Un sistema judicial independiente y vigoroso es vital para la observancia de los derechos humanos, la derrota del narcotráfico, y la disminución de otros tipos de crímenes violentos y no violentos. La USAID y las oficinas del Departamento de Justicia están ayudando a Colombia en el proceso de cambiar el sistema inquisitivo por un proceso judicial acusatorio más abierto. Oficinas del Gobierno de Estados Unidos están colaborando con las colombianas para fortalecer la administración de las cortes y el entrenamiento de jueces, institucionalizar el sistema del defensor público y proporcionar mayor cubrimiento y participación mediante la reforma a la justicia.

El apoyo de Estados Unidos contribuirá a expandir el programa altamente exitoso de Casas de Justicia. Las Casas de Justicia son centros comunitarios de justicia en comunidades pobres que permiten reunir una serie de servicios en un sólo sitio. Ellas prestan a los residentes un mayor acceso a los servicios legales. En el momento hay once Casas de Justicia en Colombia. Existen planes de tener 30 para finales de 2001. Más de 300.000 casos han sido resueltos por el sistema de Casas de Justicia desde que el programa fue inaugurado. Cuando todas las Casas entren en funcionamiento, se estima que se procesarán más de un millón de casos al año.

El gobierno municipal juega un papel fundamental en acercar a los ciudadanos a un gobierno efectivo, transparente y responsable. La ayuda de Estados Unidos apoyará cerca de cien pueblos y municipios para fortalecer la participación ciudadana en el gobierno local, para mejorar la transparencia presupuestal y programática, y para aumentar el suministro de servicios públicos.

Apoyo adicional de oficinas del Departamento de Justicia y del Departamento del Tesoro proveerán entrenamiento y otra ayuda a las entidades colombianas dedicadas al cumplimiento de la ley y a los esfuerzos anticorrupción del Gobierno colombiano.

Hechos y cifras de la protección de los derechos humanos, mejor gobernabilidad y reforma del sistema judicial

Derechos humanos

Establecimiento de grupos de trabajo en derechos humanos: U\$S 25 millones

Estas unidades, moldeadas a partir de grupos de trabajo contra el crimen en Estados Unidos, consistirán en unidades de fiscales e investigadores especialmente entrenados que trabajarán en grupos de trabajo para investigar y procesar a presuntos infractores por haber cometido o dirigido serios abusos de los dere-

chos humanos. El primero de estos grupos de trabajo ha comenzado a operar recientemente en Bogotá y está compuesto por 26 fiscales y 45 investigadores, aproximadamente. Unidades adicionales se establecerán en toda Colombia.

Fortalecimiento de las instituciones de derechos humanos: U\$S 7,0 millones

Este programa proporcionará asistencia técnica y apoyo logístico a las agencias gubernamentales colombianas y a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan para mejorar la situación de los derechos humanos en Colombia. En el área de la prevención, se dará apoyo para mejorar la capacidad para crear y operar sistemas de alerta temprana y respuesta rápida, y para informar a los ciudadanos de sus derechos y responsabilidades y cómo tomar acciones preventivas o de recurso en caso de violaciones. En el área de verificación, el programa promoverá esfuerzos en el desarrollo de políticas; coordinación de liderazgo nacional y la verificación del Gobierno colombiano; información local y asistencia ciudadana en casos de abuso; y verificación e información de abusos de derechos humanos.

Aumento de la protección de los derechos humanos de los trabajadores: U\$S 4,0 millones

Este programa proporciona protección para aquellos individuos, grupos y organizaciones enfrentados a amenazas reales o potenciales de violencia física por su trabajo en la promoción de los derechos humanos. El programa se trabajará con el Ministerio del Interior y sus contrapartes para mejorar la administración y la operatividad del programa de protección del Gobierno colombiano actual. Adicionalmente, protección «sua-ve», como salvaguardas, redes de radiocomunicación, apoyo para los defensores obligados al exilio temporal, y protección «fuerte», como chalecos antibalas y carros blindados.

Seguridad judicial y a testigos en casos de derechos humanos: U\$S 15 millones

Gastos operacionales y casos de derechos humanos.

El principal enfoque de estos programas será el apoyo directo operacional para la seguridad y la protección de las actividades de testigos y oficiales judiciales, especialmente aquellos relacionados con los casos de derechos humanos. La asistencia incluye apoyo a un amplio rango de recursos operacionales necesarios, entre ellos apoyo financiero directo para las operaciones de protección y seguridad y equipos especializados.

Mejoramiento de programas

Este programa evaluará los requisitos generales más urgentes en Colombia para la protección efectiva de testigos y funcionarios judiciales actualmente en riesgo. El Servicio de Alguaciles de Estados Unidos y otras agencias estadounidenses ayudarán a las autoridades colombianas en la conducción de evaluaciones de amenazas, revisión de nuevos programas y desarrollo e implementación de un amplio programa para la protección de testigos y personal judicial. El apoyo incluye compartir pericias esenciales, el diseño y desarrollo de programas de protección y el suministro de equipos y entrenamiento.

Rehabilitación de niños soldados: U\$S 2.5 millones

Este programa apoya la administración y la implementación de actividades de desmovilización y rehabilitación para niños soldados en Colombia.

Verificación de derechos humanos: U\$S 1.5 millones

Estos fondos permitirán nuevos contratos de personal en la Embajada de Estados Unidos en Colombia y en el Departamento de Estado para intensificar las capacidades de verificación e informes en derechos humanos.

Apoyo a la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: U\$S 1,0 millón

Estos fondos apoyarán a la Oficina de las Naciones Unidas del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Bogotá. Serán utilizados para concientizar y verificar la situación de derechos humanos, fortalecer el desempeño y las capacidades de la Oficina de las Naciones Unidas del Alto Comisionado para los Refugiados (UNHCR), y aumentar sus contribuciones en la promoción de la protección de los derechos humanos y el imperio de la ley.

Mejor gobernabilidad y reforma del sistema judicial

Entrenamiento de fiscales: U\$S 4,0 millones

La oficina del Fiscal General de Colombia ha aceptado un programa de entrenamiento amplio para sus fiscales y la policía judicial con un enfoque de trabajo en grupo para análisis de casos. La Fiscalía entrenará

a los fiscales en:

1. técnicas de entrevista efectivas,
2. trabajo en equipo con investigadores,
3. planificación investigativa efectiva para que las acusaciones se presenten oportunamente, basadas en la causa probable y
4. capacitación en litigación oral y sobre las reglas probatorias para llevar a cabo juicios orales como lo ordenan las reglamentaciones del Consejo Superior de la Judicatura.

Juicios públicos acusatorios orales y entrenamiento de jueces: U\$S 3,5 millones

Este programa apoya los esfuerzos del Gobierno colombiano para hacer que el sistema judicial sea más transparente, responsable y acorde con las reglamentaciones y leyes colombianas, a través del uso de juicios públicos acusatorios orales. El Consejo Superior de la Judicatura está preparando reglamentaciones de procedimiento para el funcionamiento de estos tribunales. Aspectos procesales de la puesta en práctica de los juicios públicos acusatorios orales serán coordinados con la Fiscalía General, bajo la asistencia técnica del Departamento de Justicia de Estados Unidos. A medida que se adelanta el desarrollo procesal, este programa ayudará al Consejo Superior de la Judicatura a seleccionar y renovar los recintos de los tribunales de manera que puedan iniciarse los juicios acusatorios orales. Además, el entrenamiento en juicios acusatorios orales será coordinado con jueces, defensores públicos y fiscales.

Defensores públicos: U\$S 2,0 millones

Este programa está dirigido a ayudar al Gobierno colombiano a mejorar la imparcialidad del sistema judicial asegurando el debido proceso y una adecuada representación de los acusados de escasos recursos mediante la figura del defensor público. El programa ayudará en el entrenamiento de los defensores públicos tanto en representación legal como en la garantía de los derechos humanos. El programa dará capacitación adicional al grupo de defensores públicos entrenados y ayudará al Gobierno colombiano a fortalecer formalmente la base institucional del defensor público para mejorar sus capacidades técnicas y administrativas.

Casas de Justicia: U\$S 1,0 millón

Las Casas de Justicia son centros de mediación y asistencia legal gratuita, creados en 1995 por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Ministerio de Justicia de Colombia. Las Casas de Justicia facilitan el acceso de los ciudadanos a la justicia, especialmente a los de comunidades marginales, para expresar sus problemas cotidianos y de violencia. La estrategia contribuye con los esfuerzos por crear una cultura social de solución de conflictos a través de mecanismos no violentos. Este programa inter-institucional incluye un defensor público, un fiscal local, conciliadores y mediadores calificados y representantes de la Oficina del Procurador General, del Instituto de Bienestar Familiar, del Instituto de Medicina Legal, de la Superintendencia de Notariado y Registro, de la Oficina de Desarrollo Comunitario e Inspección de Policía, entre otros.

Reformas de políticas — Código Penal: U\$S 1,5 millones

En apoyo a la transición en Colombia de la justicia criminal a un moderno sistema judicial acusatorio, este programa asistirá en la puesta en práctica y modificación necesarias del Código de Procedimiento Penal recién promulgado, el Código Penal y otros estatutos. También se apoyarán programas de educación a través de entidades gubernamentales y no gubernamentales para asegurar el proceso y la transparencia.

Ambiente habilitador de reformas de políticas: U\$S 1,0 millón

Este programa promoverá el diálogo sobre políticas y el debate público necesarios para permitir las reformas del sistema judicial e incrementar la confianza en la justicia. Además del trabajo directo con el Gobierno colombiano, el programa también promueve la participación de universidades y de organizaciones no gubernamentales colombianas en la promoción de reformas políticas, cambios en procedimientos y reinterpretación de la ley actual.

Apoyo adicional para la ejecución de la ley colombiana

Grupos de trabajo para extinción de dominio de bienes/Lavado de dinero/ Programa anticorrupción/ Programa de administración de bienes/ Programa contra el delito financiero / Unidades investigativas antinarcóticas: U\$S 15 millones

Este proyecto ayudará al Gobierno colombiano en la formación de grupos de trabajo especialmente entrenados en el desarrollo de sistemas efectivos para la administración y uso de bienes incautados y en el fortalecimiento de los esfuerzos para respaldar un gobierno responsable y transparente.

Contra el delito financiero organizado: U\$S 14 millones

Amplio programa para investigar y procesar delitos financieros relacionados con narcotráfico, incluyendo el llamado «mercado negro de divisas».

Seguridad de prisiones: U\$S 4,5 millones

El programa mejora el entrenamiento del personal de prisiones, comenzando por la puesta en práctica de procedimientos y políticas en la nueva prisión de Valledupar.

Escuela de entrenamiento de la Policía Judicial: U\$S 3,0 millones

Este programa apoyará el desarrollo de una escuela unificada de adiestramiento en ejecución de la ley para todos los investigadores de la Policía de Colombia. Este programa incluye la selección de una sede apropiada y el diseño de un establecimiento para entrenamiento; el siguiente paso sería poner en práctica un programa de estudios con instructores y recursos apropiados.

Iniciativa para casos multilaterales: U\$S 3,0 millones

Este programa apoya y amplía la iniciativa colombo-americana de investigar, procesar y capturar narcotraficantes y lavadores de dinero transnacionales, así como coordinar actividades con otras naciones latinoamericanas y caribeñas.

Asistencia en supervisión bancaria, asistencia para mejorar ingresos fiscales: U\$S 1,5 millones

Este programa suministra asistencia técnica y entrenamiento al Gobierno colombiano para mejorar la supervisión del sector financiero.

Ejecución de la ley marítima y seguridad portuaria: U\$S 2,5 millones

Este proyecto proporciona asistencia para un amplio programa marítimo y de seguridad portuaria que incluye la coordinación con el grupo de trabajo antinarcóticos, la Policía Aduanera y la Unidad de Inteligencia Financiera. Este programa también apoya los esfuerzos gubernamentales de verificar y revisar las relaciones entre la Fiscalía y la Armada de Colombia respecto a la recolección, transferencia y preservación de pruebas.

Entrenamiento de la Policía Aduanera y asistencia en entrenamiento aduanero: U\$S 3,0 millones

Este programa apoya el desarrollo de un programa de estudios y evaluación de necesidades para el entrenamiento de miembros de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Esto incluye el desarrollo de programas de entrenamiento y evaluación de las necesidades de recursos para lograr capacidades investigativas, así como inspecciones y controles fronterizos. Este programa también financia el entrenamiento y el apoyo para la Policía Aduanera de Colombia afiliada al Servicio Colombiano Aduanero, a tiempo que apoya el sistema de recolección de impuestos aduaneros.

Reforma legal y de derechos humanos en las fuerzas armadas: U\$S 1,5 millones

Estos fondos se utilizarán para entrenar y apoyar las actividades de un escuadrón de militares colombianos en derechos humanos y ley de guerra. Estos entrenadores viajarán a todas las unidades militares colombianas para implementar un programa de entrenamiento normalizado en derechos humanos y ley de guerra. El entrenamiento tendrá lugar en la Escuela de Auditoría del Ejército en Estados Unidos y en Colombia.

Estrategia antisequestro: U\$S 1,0 millón

Este programa fortalecerá la capacidad del Gobierno colombiano para investigar y procesar casos de secuestro y extorsión. El programa será multifacético e incluirá el desarrollo de un centro de operaciones para coordinar y compartir información de inteligencia y el desarrollo de un grupo de trabajo para investigar y enjuiciar este tipo de delitos.

Escuela de Auditoría del Ejército: U\$S 1,0 millón

Estos fondos se utilizarán para trabajar de manera conjunta con las Fuerzas Armadas colombianas para empezar a desarrollar una nueva escuela de auditoría.

Total de apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia en protección de los derechos humanos, mejor gobernabilidad y reforma del sistema judicial: U\$S 119 millones

Apoyo al proceso de paz y apoyo a la región

Apoyo al proceso de paz: U\$S 3,0 millones

Estados Unidos concuerda totalmente con el Gobierno colombiano en que la única solución permanente a los problemas de Colombia es la paz permanente. El gobierno de Estados Unidos respalda completamente el proceso de paz y está de acuerdo con la apreciación hecha por el presidente Pastrana en el sentido de que una solución al conflicto civil colombiano es esencial para la solución de todos los demás problemas que afronta el país.

El apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia incluye un programa de asistencia al gobierno de Colombia para evaluar las estrategias de negociación y refinar los enfoques de los numerosos temas sociales y económicos que rodean las negociaciones, así como fomentar compromiso futuro para el establecimiento de la paz en Colombia. En apoyo a estas iniciativas, se harán donaciones a una variedad de instituciones colombianas y estadounidenses, incluyendo universidades, ONG y otras organizaciones de la sociedad civil, para adelantar investigación local, talleres, conferencias, entrenamiento, proyectos operacionales y pasantías.

Apoyo regional

El éxito obtenido en un área tiende a dirigir la atención a otros países, del mismo modo que, si no se toman precauciones con anticipación, los logros alcanzados en Colombia harán que el centro de producción se traslade selva adentro y hacia los países fronterizos.

Por consiguiente, el apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia contempla desarrollo alternativo y económico para Ecuador y Bolivia. En Ecuador, la USAID destinará U\$S 8 millones para infraestructura local y apoyo a la sociedad civil a lo largo de la frontera norte con Colombia, los cuales complementarían otros fondos ya asignados, así como la financiación para programas de interdicción. En Bolivia, la USAID tiene previsto emplear U\$S 85 millones para iniciar desarrollo alternativo en la zona de Yungas y ampliar al programa de desarrollo alternativo en el Chapare. El apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia también comprende fondos adicionales para continuar con los esfuerzos de interdicción en la región.

Desarrollo económico alternativo

Bolivia — Desarrollo alternativo: U\$S 85 millones

Ecuador — Desarrollo alternativo / frontera norte: U\$S 8,0 millones

Interdicción regional :

Ecuador: \$ 12 millones

Bolivia: \$ 25 millones

Otros Países: \$ 18 millones

Total: \$ 55 millones

Helicópteros Kmax: \$ 32 millones

Total de la ayuda de Estados Unidos al Plan Colombia en apoyo al proceso de paz y a la región: U\$S 183 millones

Apoyo al sur de Colombia, erradicación y apoyo a la Policía Nacional de Colombia

Durante los primeros dos años del Plan Colombia el apoyo de Estados Unidos se centrará primordialmente en el sur de Colombia donde están localizadas la mayoría de las 120.000 hectáreas de coca. La asistencia de Estados Unidos empezará con una rápida expansión de los programas dirigidos a la acción social y al fortalecimiento institucional.

Las actividades de erradicación en el Putumayo serán abordadas de dos maneras diferentes basadas en las características del cultivo de coca en la región. En las áreas donde predominan los pequeños agricultores productores de coca, y que se extienden a lo largo de la carretera norte-sur más poblada del Putumayo, el gobierno colombiano ofrecerá a los cultivadores de coca la oportunidad de erradicar voluntariamente esas áreas de producción de coca. A cambio, recibirán el compromiso del gobierno colombiano de no realizar fumigación aérea al menos por 12 meses. También recibirán programas de asistencia social y técnica para ayudarlos a realizar actividades legales. Los programas de desarrollo alternativo y otros programas se extenderán luego a otros departamentos vecinos.

Mientras tanto, la fumigación aérea de cultivos ilícitos agroindustriales y de plantaciones a gran escala continuará y se intensificará. Un programa intenso de coordinación para la erradicación aérea comenzó en diciembre de 2000 en el sur de Colombia, para que coincida con la época de verano, para mayor efectividad. Esta fecha también coincidirá con la terminación del entrenamiento del Segundo Batallón Antinarcóticos del

Ejército de Colombia y con la llegada de los helicópteros UH-1N que se requieren para transporte tanto en éste como en el Primer Batallón Antinarcóticos.

Después de los primeros doce meses del programa de erradicación aérea en otras partes del Putumayo, aquellas comunidades localizadas en la zona de desarrollo alternativo que escogieron no participar en el programa de erradicación voluntaria podrán estar sujetas a posible erradicación aérea. Esto no significa que las operaciones de fumigación se iniciarán inmediatamente al finalizar el período de los doce meses, pero deja a las autoridades colombianas la opción de utilizar la erradicación aérea para combatir los cultivos de coca.

El único químico utilizado para la erradicación aérea bajo el apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia será el glifosato.

El glifosato es uno de los herbicidas menos dañinos disponibles en el mercado mundial. Ingresa a la planta a través del contacto con las hojas y sólo mata las plantas que se encuentran por encima del suelo en el momento de la fumigación. Su acción como herbicida se detiene al entrar en contacto con la tierra, ya que el glifosato es fuerte y rápidamente penetra la tierra. Inmediatamente allí se descompone por la acción de microorganismos y se biodegrada completamente. Por lo tanto, el proceso de recuperación de las plantas (por medios naturales o nueva siembra) podrá iniciarse inmediatamente después de la fumigación. El glifosato se adhiere fuertemente a la tierra, en consecuencia es mínimo lo que se va a las fuentes de agua.

El glifosato ha sido probado, evaluado y aprobado para su venta en Estados Unidos, Colombia y otros países. Mundialmente se encuentra entre los herbicidas más utilizados, por volumen. Actualmente se emplea con diversos fines agrícolas en más de cien países y en la jardinería doméstica. El glifosato es utilizado para conservar la vegetación tradicional en miles de hectáreas en Estados Unidos, Argentina y Brasil. Es empleado por cultivadores de café en Colombia para prevenir la erosión en terreno inclinado. De hecho, el 90% de todo el glifosato utilizado en Colombia es para usos agrícolas legítimos.

El apoyo de Estados Unidos a los esfuerzos de erradicación en el sur de Colombia incluye un importante programa de asistencia para el entrenamiento de los tres batallones antinarcóticos del Ejército y del personal de la Brigada Antinarcóticos. El entrenamiento del primer batallón concluyó a finales de 1999; el entrenamiento del segundo a finales de 2000. El entrenamiento del tercero se iniciará a principios de 2001. La Brigada Antinarcóticos tendrá su sede en Tres Esquinas.

El apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia tiene un componente poderoso en derechos humanos. El entrenamiento en protección de los derechos humanos es una parte primordial e integral de todos los aspectos del entrenamiento que imparten los militares estadounidenses al personal tanto de los batallones como de la Brigada Antinarcóticos. Más aún, toda la asistencia de Estados Unidos a las Fuerzas Armadas de Colombia se entrega estrictamente en concordancia con la «Enmienda Leahy», la cual exige que no se entregue asistencia a ninguna unidad de las fuerzas de seguridad donde existan pruebas creíbles de violación de derechos humanos. El Gobierno de Estados Unidos está firmemente comprometido con esta norma de la ley estadounidense y tiene un proceso riguroso en marcha para verificar las acciones de las unidades que reciben ayuda de Estados Unidos.

El apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia incluye una importante financiación para la adquisición de helicópteros y apoyo a helicópteros de las Fuerzas Militares colombianas y de la Policía Nacional. Estos helicópteros dotan a las Fuerzas Armadas con la capacidad de transporte aéreo rápido para destruir laboratorios de droga, proteger misiones de erradicación y adelantar acciones de interdicción contra el narcotráfico. El apoyo estadounidense al Plan Colombia también incluye fondos para infraestructura y para mejorar el apoyo logístico a helicópteros, así como entrenamiento para pilotos y otros entrenamientos de helicópteros.

El apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia proporciona recursos significativos adicionales para la Policía Nacional de Colombia, la principal entidad del Gobierno colombiano encargada de ejecutar la ley, con funciones en erradicación de cultivos ilícitos y captura de narcotraficantes. Los recursos estadounidenses incluyen mayor apoyo a helicópteros y un avión adicional para erradicación, así como entrenamiento relacionado y apoyo en infraestructura.

La ayuda de Estados Unidos al Plan Colombia apoya los esfuerzos colombianos en las áreas de erradicación de cultivos ilícitos y de interdicción. La ayuda de Estados Unidos no incluye apoyo a la lucha contra la insurgencia en Colombia. El Secretario de Defensa de Estados Unidos ha dado órdenes claras a su personal prohibiendo cualquier participación en operaciones de combate. El Congreso de Estados Unidos ha limitado el número de personal militar estadounidense permitido en Colombia a un máximo de 500 en cualquier momento. De manera similar, el Congreso de Estados Unidos ha limitado el personal civil contratado en apoyo al Plan Colombia a 300. El personal militar de Estados Unidos proporciona entrenamiento, equipo y apoyo de inteligencia a las Fuerzas colombianas.

Hechos y cifras en erradicación, apoyo al sur de Colombia y a la Policía Nacional de Colombia**Apoyo de Estados Unidos a erradicación, incluyendo al sur de Colombia**

Recursos del Departamento de Defensa	
Apoyo a los Batallones Antinarcóticos	U\$S 21,2 millones
Entrenamiento y equipamiento de batallones	U\$S 1,0 millones
Establecimiento de la sede de la Brigada Antinarcóticos	U\$S 13,2 millones
Infraestructura de apoyo a la aviación del Ejército colombiano	U\$S 5,0 millones
Información de apoyo aéreo antinarcóticos	U\$S 6,0 millones
Reforma militar	U\$S 5,0 millones
Total de recursos del Departamento de Defensa	U\$S 51,4 millones

Recursos del Departamento de Estado	
Entrenamiento y equipamiento de Batallones Antinarcóticos	U\$S 7,0 millones
Equipo aéreo del Batallón Antinarcóticos, Blackhawks (UH-60)	U\$S 208 millones
Equipo aéreo del Batallón Antinarcóticos, Huey (UH-1N)	U\$S 60 millones
Programa Huey II	U\$S 60 millones
Sostenimiento de operaciones antinarcóticos	U\$S 6,0 millones
Infraestructura de los Batallones Antinarcóticos	U\$S 3,0 millones
Aumento de protección de las fuerzas	U\$S 4,0 millones
Mejor apoyo logístico	U\$S 4,4 millones
Información de apoyo aéreo antinarcóticos	U\$S 9,0 millones
Operaciones de entrenamiento conjunto para altos mandos	U\$S 1,1 millones
Comunicaciones seguras para sedes y operativos	U\$S 3,0 millones
Total Recursos del Departamento de Estado	U\$S 365,5 millones

Total de recursos de Estados Unidos de apoyo a la erradicación, incluyendo al sur de Colombia:

\$416.9M

Apoyo a la Policía Nacional de Colombia	
Establecimiento de comunicaciones seguras con las Fuerzas Armadas colombianas	U\$S 3,0 millones
Armamento y municiones	U\$S 3,0 millones
Aumento de apoyo logístico	U\$S 2,0 millones
Aumento de capacidades de operaciones de avanzada	U\$S 5,0 millones
Construcción de bases de frontera de la Policía Nacional	U\$S 5,0 millones
Suministro de una unidad aérea adicional	U\$S 2,0 millones
Mejorar equipos aéreos de la Policía Nacional	U\$S 8,0 millones
Suministro de aeronaves adicionales para fumigación	U\$S 20 millones
Repotenciación de aeronaves de la Policía Nacional	U\$S 5,0 millones
Sostenimiento y Operativos	U\$S 5,0 millones
Repotenciación de Helicópteros UH-1 a Huey II	U\$S 20,6 millones
Entrenamiento	U\$S 2,0 millones
Seguridad en pistas de aterrizaje	U\$S 2,0 millones
Aumento de actividades de erradicación	U\$S 4,0 millones
Repuestos	U\$S 3,0 millones
Blackhawks UH-60 (2)	U\$S 26 millones
Apoyo total a la Policía Nacional de Colombia	U\$S 115,6 millones

Interdicción de drogas ilícitas

Apoyo a esfuerzos de interdicción

El último elemento principal del apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia es la interdicción de drogas ilícitas, tanto en la fuente de la producción en laboratorios clandestinos como en el transporte de las drogas ilícitas. Desde 1999 Colombia, especialmente la zona oriental de los Andes, se ha convertido en el centro del comercio internacional de cocaína, en gran medida como resultado de los exitosos esfuerzos de erradicación, interdicción y desarrollo alternativo en Perú y Bolivia. La lejanía del sur de Colombia ha dificultado los programas colombianos de interdicción hasta tal punto que la expansión de las áreas de cultivo de coca, especialmente en el departamento del Putumayo, han progresado prácticamente sin control. La mayoría de la coca del mundo crece hoy en Colombia y más del 90% de la cocaína consumida en Estados Unidos es producida o se origina en Colombia.

El apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia incluye varios elementos fundamentales. Entre ellos, mejorar las aeronaves colombianas, el suministro de radares terrestres, apoyo a actividades de inteligencia, y apoyo al Ejército colombiano para interdicción terrestre y a la Armada y a la Infantería de Marina para interdicción marítima y fluvial. Todos los aspectos del apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia, incluyendo los programas de interdicción, se dirigen contra los narcotraficantes, los individuos y organizaciones que participan en los cultivos de coca o amapola y quienes participan en la producción y transporte de cocaína y heroína hacia Estados Unidos. Solamente aquellos elementos armados que mediante la fuerza inhiban o confronten las operaciones antinarcóticos se verán afectados por el apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia. El personal del Departamento de Defensa no acompañará a las Fuerzas Armadas colombianas en misiones operativas.

El apoyo de Estados Unidos a los esfuerzos de interdicción del Plan Colombia incluye:

Modificación de rastreo aéreo. El apoyo de Estados Unidos contempla el suministro de modificaciones a dos aviones C-26 Merlin de la Fuerza Aérea colombiana para instalar radares aire a aire APG-66,

Radares Infrarojos de Búsqueda (FLIR) y equipo de comunicaciones. El avión con dotación completa dará a Colombia la capacidad de rastrear e interceptar aviones ilegales que transportan cocaína de los laboratorios en el sureste de Colombia a las costas para luego enviarla a Estados Unidos

Modificaciones a aviones AC-47. El apoyo de Estados Unidos proveerá dispositivos de visión infraroja (FLIR) en uno de los tres aviones colombianos AC-47. Estos dispositivos permitirán aumentar sustancialmente la habilidad del avión para apoyar operaciones nocturnas contra actividades de tráfico de drogas. El apoyo de EE.UU. también modificará un DC-3 colombiano adicional convirtiéndolo en un avión AC-47 con FLIR, cabina con visión nocturna y sistemas de control de incendio. Este será el quinto AC-47 dentro del inventario colombiano.

Radares terrestres. El apoyo de Estados Unidos prevé recursos para la instalación de radares terrestres en Tres Esquinas. Esto permitirá tener control aéreo positivo de los helicópteros antinarcóticos de la Brigada y la operación de un avión de alas fijas en la región para mejorar la detección y seguimiento de las actividades aéreas de contrabando en la región del Putumayo.

Control y comando de radares. El apoyo de Estados Unidos proveerá un moderno y efectivo sistema de control de radares en Bogotá, capaz de hacer seguimiento de los múltiples sitios con radar instalado en Colombia. Apoyará el control positivo de las operaciones de interdicción aérea de la Fuerza Aérea colombiana a lo largo de toda Colombia.

Recolección de inteligencia en el área andina. Este programa existe en la actualidad y proporciona a Colombia inteligencia crítica contra las actividades de tráfico de drogas. Provee asistencia para sitios de recolección de información localizados en zonas de producción de cultivos y de tráfico de drogas.

Interdicción terrestre. El apoyo de Estados Unidos será utilizado para iniciar un programa colombiano de control del tráfico de drogas en las principales carreteras de los Andes y aquellas que alimentan las zonas de embarque de drogas en la costa norte y occidental de Colombia.

Interdicción marítima y fluvial. El apoyo de Estados Unidos permitirá continuar con las operaciones marítimas y fluviales y mejorarlas; así mismo proporcionará asistencia en infraestructura para lanchas tipo Point Class usadas en operaciones de interdicción fluvial.

Hechos y cifras en Interdicción de drogas ilícitas

Recursos del Departamento de Defensa	
Interdicción aérea:	
Rastreo de aeronaves	U\$S 10 millones
AC-47 FLIR	U\$S 7,4 millones
Radares terrestres	U\$S 13 millones
Sistemas de comando y control de radares	U\$S 5,0 millones
Traducción y análisis de inteligencia andina	U\$S 7,0 millones
Programas interagenciales	U\$S 55,3 millones
Aeronaves de reconocimiento aéreo de bajo vuelo (ARL)	U\$S 30 millones
Apoyo adicional a la interdicción regional	U\$S 116,5 millones
Interdicción terrestre:	
Apoyo a operaciones de interdicción terrestre	U\$S 5,0 millones

Apoyo del Departamento de Estado	
Interdicción aérea	
Repotenciación de OV-10	U\$S 15 millones
Repotenciación de aeronaves para operaciones nocturnas	U\$S 1,9 millones
Mejorar pistas de aterrizaje	U\$S 8,0 millones
Apoyo a programas de interdicción del ejército colombiano	U\$S 19,5 millones
Mejorar aeronaves P-3 de la Aduana de Estados Unidos	U\$S 68 millones
Interdicción marítima y fluvial	
Apoyo a operaciones de interdicción fluvial	U\$S 12 millones
Munición para apoyo fluvial	U\$S 2,0 millones
Mejorar muelles para botes de 82 pies de patrullaje costero	U\$S 1,0 millón
Apoyo de la OFAC:	
Ampliación de programas estadounidenses y bilaterales de sanciones por lavado de activos	U\$S 2,0 millones
Total de recursos de Estados Unidos en apoyo a los esfuerzos de interdicción de narcóticos del Plan Colombia:	U\$S 378,6 millones

Ayuda de Estados Unidos al Plan Colombia

Apoyo a los esfuerzos en el sur de Colombia	U\$S 416,9 millones
Apoyo a los programas de interdicción	U\$S 378,6 millones
Apoyo a la Policía Nacional de Colombia	U\$S 115,6 millones
Apoyo al desarrollo económico y alternativo (incluyendo programas nacionales y en el sur de Colombia)	U\$S 106 millones
Apoyo a programas de promoción de derechos humanos y de reforma del sistema judicial	U\$S 119 millones
Apoyo a otros programas regionales y al proceso de paz	U\$S 183 millones
Total del apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia	U\$S 1.319,1 millones

El componente social del apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia	
I. Desarrollo alternativo y otros programas sociales y económicos (sin incluir el sur de Colombia)	U\$S 81 millones
II. Desarrollo alternativo y otros programas sociales y económicos (únicamente en el sur de Colombia)	U\$S 25 millones
III. Programas para mejorar la gobernabilidad, reformar el sistema judicial y para protección de los derechos humanos	U\$S 119 millones
IV. Apoyo al proceso de paz	U\$S 3,0 millones
V. Desarrollo alternativo regional:	U\$S 93 millones
Total del componente social del apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia:	U\$S 321 millones

Bibliografía

Libros:

- DOUGHERTY, JAMES E. Y PFALTZGRAFF, ROBERT L. **Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales**. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires. 1993. pp.592
- HARDT, MICHAEL y NEGRI, ANTONIO. **Imperio**. Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts. 2000.
- PETRAS, JAMES. **América Latina: De la globalización a la revolución**. Homo Sapiens Ediciones. Rosario. 1999. pp. 220

Artículos de revistas especializadas:

- CHOMSKY, NOAM. **The Colombia Plan: April 2000**. En Z MAGAZINE. Abril 2000.
- GONZALES REYES, LUIS. **Los ejércitos como gendarmes mundiales del capitalismo**. En REBELIÓN. Agosto. 2000.
- KINTTO, LUCAS. **El ALCA es un riesgo para América Latina**. En REBELIÓN. Octubre 2001
- LEOGRANDE WILLIAM M. Y SHARPE KENNETH E.. **Two Wars or One? Drugs, Guerrillas, and Colombia's New Violencia**. En WORLD POLICY JOURNAL. Volume XVII, No 3, FALL 2000.
- PARDO RAFAEL. **Colombia's Two Front War**. En FOREIGN AFFAIRS. Volume 79, No 4. Julio-Agosto 2000
- PETRAS, JAMES. El Imperio Neomercantilista en América Latina: *Bush, el ALCA y el Plan Colombia*. En REBELIÓN. Junio 2001.
- SERRANO PASCUAL. **ALCA, la economía norteamericana toma el continente**. En REBELIÓN. Mayo 2001.

Hipertextos:

- DIETERICH, HEINZ Y PEÑA, DIEGO. Plan Colombia: Regionalización, mercado de armas y megaproyectos.
- GARCÍA GALLEGU, LIBARDO. **El ALCA y nuestros recursos naturales**
- MOLANO BRAVO, ALFREDO. **El Plan Colombia y el conflicto armado**. Texto leído ante el Parlamento Europeo. Comisión de Cooperación al Desarrollo. Bruselas, septiembre 12 de 2000.
- NATALICHIO, OSCAR. **¿Qué es el A.L.C.A.?**. Boletín de www.ecoport.net
- PETRAS, JAMES. **Antecedentes de la Guerra Civil de Colombia**.
- PLAN COLOMBIA: Juego de Máscaras. Observatorio para la Paz**. Este artículo es una versión corregida del texto del mismo nombre publicado en el Boletín «Punto crítico del conflicto», No. 0, Año 1, Marzo del 2000, publicado por el Observatorio sobre el Fenómeno de la Droga en Colombia. Esta versión corregida fue publicada en el libro "Cultivos ilícitos, narcotráfico y agenda de paz" (junio de 2000), editado por INDEPAZ y la Secretaría Técnica del Mandato por la Paz.
- PLAN COLOMBIA. HECHOS DE PAZ**. Presidencia de la República. Santa Fe de Bogotá. 1999

Sitis en Internet:

- SITIO OFICIAL DEL ALCA: <http://www.ftaa-alca.org>
- SITIO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS. Programas de Información Internacional: <http://usinfo.state.gov>
- SITIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA: <http://mincomex.gov.co>
- SITIO DE LA REVISTA REBELIÓN. A cargo de James Petras y Noam Chomsky: <http://www.eurosur.org/rebellion>
- SITIO DE LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA (FARC): <http://members.tripod.com/~farc/> <http://burn.ucsd.edu/~farc-ep/>
- SITIO DEL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL (ELN): <http://www.voces.org>
- SITIO DEL PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO (página no oficial): <http://www.geocities.com/Capitol-Hill/6089/>